

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 849-2022-MTC/01.02 30.9.2022 DESCARGAR	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación de un (01) inmueble afectado por el proyecto: “Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 299 443,74 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 74/100 SOLES) correspondiente al código VIAL-AVP-T02-ST01-150112-P-0026, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1050-2022-MTC/01.02 10.11.2022 DESCARGAR	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OPTIMIZACIÓN DE LAS DEFENSAS DEL PUENTE CHICO DEL SUB TRAMO 5 DE LA RED VIAL N° 6: PUENTE PUCUSANA – CERRO AZUL – ICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra “Optimización de las Defensas del Puente Chico del Sub Tramo 5 de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica” y el valor de la Tasación, ascendente S/ 49 966,07 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 07/100 SOLES) correspondiente al código 11021199039B, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 848-2022-MTC/01.02 30.9.2022 DESCARGAR	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación de un (01) inmueble afectado por el proyecto: “Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 468 103,59 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES CON 59/100 SOLES) correspondiente al código VIAL-AVP-T02-ST01-150112-P-00251, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 320-2022-VIVIENDA 10.11.2022 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2022 MODIFICADO V. 01 PLIEGO 037: MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado V. 01 Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>
---	---	---	--

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 115-2022-GRSM/DREM 26.10.2022 DESCARGAR</p>	<p>CONCESIONES MINERAS CUYOS TÍTULOS FUERON APROBADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN</p>	<p>Se publicó las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de octubre de 2022 de acuerdo a la nomenclatura que se establece: NOMENCLATURA: A) NOMBRE DE LA CONCESION; B) CODIGO; C) NOMBRE DEL TITULAR; D) NUMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL; E) ZONA; F) COORDENADAS UTM WGS84 DE LOS VERTICES EXPRESADOS EN KILOMETROS; G) DERECHOS MINEROS A RESPETAR, NOMBRE, CODIGO. 1.- A) LA LOMA DE SANTA FE B) 720000322 C) JUSTINIANO TROGOSO RODRIGUEZ D) 102-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9333 E247 V2:N9332 E247 V3:N9332 E246 V4:N9333 E246 G) RIOJA 5, 010158396; 2.- A) MINGA I B) 720000622 C) ALTO MAYO S.A.C. D) 103-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9330 E251 V2:N9328 E251 V3:N9328 E250 V4:N9330 E250 G) LA ROCA BLANCA SAGITARIO, 720000108; 3.- A) MONTE SINAI EDM B) 720000522 C) EVER DIAZ MEGO D) 104-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9331 E254 V2:N9330 E254 V3:N9330 E253 V4:N9331 E253 G) No tiene derechos por respetar; 4.- A) CANTERA MIRANO B) 720000822 C) VELIZA MARIVEL ALEGRIA ANGULO D) 105-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9340 E283 V2:N9339 E283 V3:N9339 E282 V4:N9340 E282 G) No tiene derechos por respetar; 5.- A) FAUSTO 2022 B) 720000922 C) FAUSTO MEZA AREVALO D) 106-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9315 E292 V2:N9313 E292 V3:N9313 E290 V4:N9315 E290 G) No tiene derechos por respetar; 6.- A) ORINOQUIA B) 720001022 C) ORINOQUIA S.A.C. D) 107-2022-GRSM/DREM 18/10/2022 E) 18 F) V1:N9304 E408 V2:N9303 E408 V3:N9303 E407 V4:N9304 E407 G) No tiene derechos por respetar.</p>